



## **COMITÉ NACIONAL DE PARO PRESENTARÁ 10 PROYECTOS DE LEY** **Comunicado 19 de julio de 2021**

El Comité Nacional de Paro manteniendo las banderas por la defensa de la vida, la democracia, la paz, los derechos y lucha contra el paquetazo neoliberal del gobierno de Iván Duque, tal como lo habíamos anunciado el mes pasado, vamos a insistir ante el Congreso de la República en esta última legislatura, presentando para su discusión y aprobación, proyectos de ley sobre 10 temas que buscan dar respuestas inmediatas a la gravísima crisis social que nos agobia. Y lo hacemos porque el gobierno nacional no quiso discutir estas propuestas con el Comité Nacional de Paro al bloquear toda posibilidad de una negociación, al estigmatizar, al dar tratamiento de guerra a la protesta y al reaccionar con violencia contra las y los manifestantes. Como lo hemos sostenido y muchos han señalado, en el gobierno nacional peso más la soberbia, la sordera y la nula responsabilidad con las necesidades y urgencias de la población colombiana.

El gobierno nacional está empeñado en hacer anuncios y declaraciones con el propósito de distraer al país y con ello evitar discutir las causas no resueltas del Paro Nacional. Lo que millones de colombianas y colombianos han reclamado en las calles es un cambio radical en el enfoque y el alcance de las políticas sociales, para garantizar salud, ingresos, empleo, educación, seguridad alimentaria, el sector agropecuario, el sector cultural, la economía solidaria, pueblos étnicos, que han sido excluidas por el modelo económico, y de manera muy particular para la juventud, así como una reforma profunda a la Policía Nacional y garantías efectivas para el ejercicio de la protesta pacífica.

Los proyectos de ley que estaremos presentando se dirigen a responder a estos anhelos y en su conjunto constituyen un ambicioso programa social de emergencia, que deberá financiarse a partir de un acuerdo alrededor de una reforma tributaria progresiva que implique por lo menos: derogatoria de las exenciones establecidas en la reforma tributaria del año 2019, medidas para la eliminación de la evasión y la corrupción, el uso de reservas internacionales, préstamos del Banco de la República, eliminación de las exenciones del sector extractivo y financiero, ampliación del impuesto al patrimonio y renta a grandes fortunas y la no venta del patrimonio público.

Los proyectos de ley que estaremos presentando esta semana se refieren a los siguientes temas: renta básica de emergencia de un salario mínimo mensual por un año para 7,5 millones de hogares; -, gratuidad universal para todas y todos los estudiantes en la educación superior pública para hacer efectiva la matrícula cero; fortalecimiento de la red pública de salud y dignificación y formalización laboral para enfrentar la pandemia; apoyos para la reactivación económica de las MiPymes y la generación de empleo; apoyos para la reactivación del sector agropecuario; derogatoria del decreto 1174 de 2020 sobre piso de protección social; acciones promoción, prevención y capacitación para luchar contra las violencias basadas en el género; garantías para el ejercicio del derecho a la protesta pacífica; reforma al estatuto de juventud (ley 1622 de 2013), para hacer más efectiva e incentivar la participación política de la juventud; y la reforma a la policía.

Desde el Comité Nacional de Paro estamos dispuestas a apoyar en todo lo que esté a nuestro alcance, formular y tramitar uno o varios proyectos de ley que establezcan un programa de inclusión económica, social y laboral de la juventud, a partir de la agenda,



discusión y acuerdos en el orden nacional que propongan las expresiones movilizadas de esta.

Queremos agradecer el apoyo y dedicación en esta importante tarea que se trazó el Comité Nacional de Paro a las organizaciones sociales que hacen parte del Comité Nacional de Paro, a los equipos de los congresistas de las bancadas de los partidos de oposición y de otras bancadas que se han unido a estas propuestas, que han participado en la elaboración de los proyectos recogiendo iniciativas que ya se habían presentado, discusiones que se habían dado y recomendaciones de grupos de expertos.

De otro lado, estaremos respaldando algunos proyectos que se han formulado por congresistas y por organizaciones sociales en materias de gran importancia y urgencia, como el que reconoce al campesinado como sujeto de derechos, la prohibición del uso del glifosato para la erradicación de cultivos ilícitos en el territorio colombiano, la reforma al ICETEX, generación de empleo público, principio de favorabilidad en el aumento mesadas pensionales, y la reducción aportes de salud para los pensionados, la prohibición del fracking, revisión de los tratados de libre comercio, entre otros.

Nos mueve el propósito de llevar a la política, al debate democrático, el clamor social. Con estos 10 proyectos de ley queremos concentrar el debate en medidas muy específicas, necesarias e inmediatas que permitan aliviar la difícil situación que están padeciendo millones de colombianos y colombianas. Esperamos que los congresistas de todos los partidos políticos se dispongan a darle prioridad a estos temas, que permitan un amplio e incluyente debate, que no le hagan trampa al trámite, y sobre todo que escuchen, que vean y se conecten con un país que reclama cambios.

Estaremos atentas al seguimiento del debate de los proyectos que presentaremos, convocando a la ciudadanía, a las organizaciones sociales, a la academia y a los partidos políticos a que participen en las discusiones y hagan sus aportes, y por supuesto a que expresen su apoyo a estas iniciativas con diferentes expresiones de protesta y movilización pacífica.

Exigimos de las autoridades pleno respeto y garantía para el ejercicio de la protesta pacífica. Reiteramos la convocatoria a la ciudadanía para que mañana martes 20 de julio realicemos una gran movilización pacífica en todo el país, con estricto cumplimiento de las normas de bioseguridad, en apoyo a estos proyectos de ley.

**¡¡¡A PARAR PARA AVANZAR!!!      ¡¡¡VIVA EL PARO NACIONAL!!!**

**COMITÉ NACIONAL DE PARO**